



Minuta

5ª. REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁFICO DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD

Coordinación del Centro de Estudios Migratorios

Dirección de Investigación del Centro de Estudios Migratorios			
Asunto:	5ª. Reunión ordinaria del grupo de trabajo de tráfico de personas en contextos de movilidad	Fecha:	03 de junio del 2025
Objetivo:	Fortalecer los procesos de generación, recolección e intercambio de información y datos relativos al Tráfico Ilícito de Personas Migrantes en la Administración Pública Federal	Hora:	12:00
Convoca:	UPMRIP	Número:	05
Lugar:	Virtual Zoom Tema: 5ta Reunión Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de personas en contextos de Movilidad (GTTIM). Hora: 3 jun 2025 12:00 p. m. Ciudad de México Únase a la reunión de Zoom https://us06web.zoom.us/j/89156509733?pwd=iUben0yRx6iLP8t1yHUmR0OO5NpyEG.1 ID de reunión: 891 5650 9733 Código de acceso: 633252		

Participantes		
Nombre	Cargo	Institución
Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez	Coordinador del Centro de Estudios Migratorios	UPMRIP
Jeremy Mac Gillivray	Jefe de Misión Adjunto	OIM
Raúl Salgado Martínez	Director de Área	UPMRIP
Renée Cornu Solis	Subdirectora de Investigación	UPMRIP
Vanessa Denise Foronda Texier	Coordinadora de la Unidad contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes	OIM
Félix Andrea Morales Ramírez	Directora General de Vinculación Interinstitucional	SSPC
Patricia Bedolla Zamora	Directora General de Asuntos Jurídicos	CEAV
Paola Aidde López Barrera	Directora de Procedimientos de Derechos Humanos	CEAV
Dulce María Paletina Cartagena Rivero	Directora de Búsqueda de Migrantes	CNB





Ashley Gómez Chávez	Jefa de Departamento	CNB
Laura Ortiz Valdez	Visitadora Adjunta	CNDH
Eder Ramírez Pavón	Agente del Ministerio Público Federal	FGR
Fátima Mena Ortega	Directora de Control Y Verificación Migratoria	INM
Inspector José Alfredo Villa Aburto	Jefe de Servicio en la Subjefatura Operativa	Guardia Nacional
Carolina Morales Rojo	Encargada del área contra el tráfico ilícito de migrantes	ONUDC
Tania Estefanhy López Domínguez	Especialista en Flujos Migratorios	ONUDC
Marco Alejandro Cano	Asociado de Proyecto	OIM
Daniela Gómez Romo	Directora de Desarrollo de Programas	SEGOB
Alejandra Navarrete Torres	Subdirectora de Articulación de Mujeres Migrantes	Mujeres
Alejandra Del Ángel Hernández	Jefa de Departamento de Seguimiento de Mujeres Migrantes	Mujeres
Juan Pablo López Moreno	Jefe de Departamento de Vinculación y Enlace Nacional	Marina
Andrea Campos Escobar	Subdirectora	SSPC
Alejandra Flores Bautista	Encargada de Despacho de la Dirección de Seguimiento a la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	SNDIF
Carlos Alberto Buenfil Amaya	Encargado de la UAEVE	SSPC
Rafael Carrillo Madrigal	Subjefe de operaciones	SEDENA
Dara J. Castañeda Arévalo	Directora de Área	UPMRIP
María de los Ángeles Calderón San Martín	Jefa de departamento de Investigación	UPMRIP
Jonathan Gerardo Hernández Camarillo	Subdirector	UPMRIP

Orden del día:

Hora	Actividad
12:00 a 12:05	Bienvenida A cargo de Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios Jeremy Mac Gillivray, Jefe de Misión Adjunto de OIM México
12:05 a 12:10	Ronda de presentación de personas asistentes A cargo de Raúl Salgado, Director de Investigación para Políticas Públicas
12:10 a 12:15	Breve presentación del Grupo de trabajo A cargo de Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios





12:15 a 12:35	Recapitulación de los documentos realizados para generar Estrategias, Acciones e Información de las Instituciones Mexicanas en Materia de Tráfico Ilícito de Personas Migrantes y Presentación del Estudio: Perfiles de personas involucradas en la facilitación del tráfico ilícito de migrantes en Centroamérica, México y la República Dominicana A cargo de Vanessa Foronda, Coordinadora de la Unidad contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de OIM México
12:35 a 12:55	Presentación del balance de los trabajos de las Mesas de Judicialización A cargo de Andrea Morales Ramírez, Directora General de Vinculación Interinstitucional de la SSPC
12:55 a 13:10	Propuesta de creación del Plan de Trabajo Anual A cargo de Renée Cornu Solis, Subdirectora de Investigación
13:10 a 13:20	Diálogo entre instituciones A cargo de Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios
13:20 a 13:30	Acuerdos finales y cierre de la actividad A cargo de Raúl Salgado, Director de Investigación para Políticas Públicas
13:30 a 13:35	Clausura A cargo de Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios

Asuntos relevantes:

- Bienvenida

Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios inició dando la bienvenida a las personas asistentes y contó que está era la primera sesión de esta administración por lo que era importante hacer una recopilación del trabajo que se realizó el sexenio anterior. Reconociendo los esfuerzos que hicieron los organismos internacionales como OIM, lo que se hizo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desde las mesas de judicialización y, desde luego, la propuesta de la Secretaría de Gobernación con la creación de este grupo de trabajo.

Por su parte, Jeremy Mac Gillivray, Jefe de Misión Adjunto, mencionó que este tipo de reuniones son importantes por lo complejo de los flujos migratorios, pues se han visto números récord de personas migrantes transitando por México y la región, muchas de ellas buscando llegar a Estados Unidos. Mencionó que de acuerdo con datos de la UPMRIP durante 2024, se registraron más de





1 millón 200 mil eventos de personas en situación migratoria irregular en México, lo que representa nuevamente un récord respecto al año anterior 2023.

Asimismo, mencionó que actualmente existe un contexto muy diferente, principalmente por los cambios de la administración en Estados Unidos, sus cambios en políticas migratorias que implican más retos para personas migrantes irregulares en tránsito por la región, abono que hay que reconocer que la migración irregular continúa y hay muchas personas migrantes que buscan quedarse en México, buscando alternativas cómo el regularizarse en el país o regresando a sus lugares de origen, además de las personas que están siendo retornadas desde Estados Unidos, principalmente algunas de manera forzada, otras de manera voluntaria. Pero, considera que en el contexto migratorio, es importante impulsar la conversación en torno al tráfico ilícito de migrantes. Para finalizar su participación mencionó todos los trabajos que se han elaborado en conjunto la OIM y la UPMRIP desde que se creó el grupo de trabajo en 2022.

Posteriormente se dio espacio a una ronda de presentación de todas las instituciones presentes, mismas que se inscriben en la lista de participantes.

Presentación del Grupo de Trabajo

Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios de la UPMRIP comenzó con la presentación del Grupo de Trabajo mencionando que el 26 de octubre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Este consejo tiene la atribución de integrar grupos o mesas de trabajo específicas que sean necesarias para llevar a cabo los fines y objetivos del CCPM.

Derivado de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del el Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), llevada a cabo el pasado 19 de julio de 2022, se formalizó la creación del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de personas en contexto de Movilidad (GTTIM).

Mencionó que este grupo de trabajo está integrado por Instituciones que pertenecen al Consejo Consultivo de Política Migratoria, con competencia en la materia, entre otros.

Abono que hay otros grupos de trabajo en el gobierno federal que están vinculados a esta problemática y se está buscando no duplicar esfuerzos, al contrario, hacer como un engranaje entre lo que se hace aquí, lo que se hace con otros esfuerzos y poder incluirlos dentro de este grupo de trabajo.

- Recapitulación de los documentos realizados para generar Estrategias, Acciones e Información de las Instituciones Mexicanas en Materia de Tráfico Ilícito de Personas Migrantes





Vanessa Foronda Coordinadora de la Unidad contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes fue la encargada de presentar lo que la OIM ha impulsado desde la Unidad contra la Trata de personas y Tráfico ilícito de migrantes en conjunto con la UPMRIP. Mencionó que desde esa unidad en conjunto con la UPMRIP se ha desarrollado una estrategia nacional contra el tráfico ilícito de migrantes con enfoque de género y un programa de capacitación en la materia. También han generado información cualitativa sobre las dinámicas de tráfico ilícito de migrantes en México, así como el desarrollo de mecanismos de canalización de personas migrantes objeto de tráfico a nivel local, que han denominado como rutas de protección.

Mencionó que considera importante hacer mención del trabajo que impulsaron desde la OIM en materia de prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y recapitular sobre los productos más recientes que han generado en el marco del grupo de trabajo, con la intención de poder retomarlos y dar seguimiento a los esfuerzos en el marco del plan de trabajo 2025.

Posteriormente procedió a la presentación del diagnóstico sobre las actividades de las instituciones mexicanas en combate al Tráfico Ilícito el cual fue resultado de la coordinación y un ejercicio que hicieron la Organización Internacional para las Migraciones, junto con la Unidad de Política Migratoria y de manera conjunta también con los integrantes del grupo de trabajo sobre tráfico ilícito de personas migrantes, el cual buscó identificar el marco internacional: legislación nacional, manuales de organización, indicadores y acciones en materia de combate al tráfico ilícito de migrantes. Pero no solo eso, sino también poder identificar los avances y algunos retos que existen en México actualmente para la generación de información sobre las acciones del Estado mexicano relativas a la prevención, atención a personas migrantes, procuración y administración de justicia, estudio y análisis de información. Como parte fundamental del diagnóstico, resaltó la creación de un indicador y una hoja de ruta para combatir el tráfico ilícito de personas migrantes.

- Presentación del Estudio: Perfiles de personas involucradas en la facilitación del tráfico ilícito de migrantes en Centroamérica, México y la República Dominicana

Vanessa Foronda también fue la encargada de la presentación de un estudio que se hizo entre OIM y OUNUDC sobre perfiles de personas involucradas en la facilitación del tráfico ilícito de migrantes en Centroamérica, México y la República Dominicana. Recalcó que la OIM genera información cualitativa sobre el tráfico ilícito de inmigrantes no sólo en México, sino también a nivel regional, para poder conocer cómo se está comportando este delito. Y este estudio en específico está orientado a poder identificar y describir los perfiles de las personas y grupos involucrados en la facilitación del tráfico ilícito para conocer los perfiles de quienes están cometiendo el delito, pero también conocer los contextos de subsistencia y criminalidad organizada en las rutas utilizadas entre Centroamérica, México y la República Dominicana. Por lo que invitó a las instituciones a revisar el estudio.

Por otra parte, comentó que desde la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico





Ilícito de Migrantes (CORETT), se creó el micro sitio, “Cifras y relatos del tráfico Ilícito de Migrantes en América Central, México y la República Dominicana”, que retoma precisamente los hallazgos contenidos en este estudio, lo que contribuye a poder conocer cómo se está comportando este delito de manera reciente en la región y que puede contribuir a la toma de decisiones y la generación de política pública en México.

- Presentación del balance de los trabajos de las Mesas de Judicialización

Andrea Morales, Directora General de Vinculación Interinstitucional de la SSPC, fue la encargada de presentar los avances en la mesa de judicialización para la atención integral del fenómeno migratorio y el trabajo que, desde esta área de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana está impulsando. Comenzó haciendo énfasis en la importancia de hablar sobre inmigración en nuestro país. México es un lugar de origen, tránsito, destino y retorno para personas migrantes, lo cual vuelve fundamental tomar acciones que atiendan al fenómeno de manera coordinada, eficaz y, sobre todo, priorizando la protección de los derechos humanos. Esto no es un trabajo menor, especialmente cuando se habla de los desafíos que enfrentan quienes deciden o necesitan migrar.

Uno de los mayores retos se encuentra en la migración irregular. Por un lado, su naturaleza dificulta conocer las cifras exactas de quienes se trasladan de esta forma, los trayectos que toman y otros muchos datos relevantes para el estudio y regularización del fenómeno. Por otro, esta misma naturaleza facilita que personas y organizaciones delictivas se aprovechen de los migrantes en dicho contexto, vulnerando su seguridad, su derecho a emigrar y pasando por alto las leyes de nuestro país. Tan solo en el año anterior presenciamos un incremento del 59% de eventos de personas en situación migratoria irregular, abriendo caminos para las redes de tráfico y otros delitos. Dijo que lamentablemente, muchas veces las personas que se trasladan de esta forma no cuentan con las herramientas para evitar ser víctimas o buscar justicia.

De igual forma, mencionó que las autoridades que laboran en el área migratoria, también encuentran obstáculos para combatir los delitos que resultan de la irregularidad. Es aquí donde recae el compromiso como mesa de judicialización, avanzando en la generación de estrategias e intercambio de información útil para la identificación y seguimiento en casos prioritarios a través de la coordinación interinstitucional para un enfoque integral. Por lo anterior, el 7 de septiembre del 2021, durante una sesión de gabinete de seguridad se acordó la creación de un grupo de trabajo y el 23 de septiembre del mismo año se llevó a cabo la primera sesión de la mesa de judicialización para la atención integral del fenómeno migratorio.

Desde entonces se han realizado 74 reuniones y 301 acuerdos de los cuales se han cumplido 297 hasta ahora. En 2025 se propuso un replanteamiento de la estrategia del trabajo, pasando de tener de 2 reuniones al año a una sola con actualización de las instituciones participantes. Todos trabajando en conjunto conforme a los 4 ejes transversales que también fueron actualizados a





partir de ese año, con el propósito de adaptarse a la nueva estrategia de seguridad nacional.

- Propuesta de creación del Plan de Trabajo Anual

Renée Cornu, subdirectora de investigación de la UPMRIP presentó el Plan de Trabajo que desde la UPMRIP se elaboró y comentó que se les enviaría por correo para que todas las instituciones puedan aportar con comentarios e ideas para que se pueda tener un trabajo más articulado además indicó que encontrarán que el documento cuenta con algunos apartados vacíos que corresponden a las instancias responsables y las instancias coadyuvantes para que ahí, si alguna institución considera que puede aportar desde la coordinación de alguna de las actividades o solamente puede coadyuvar. y pueda poner ahí su propuesta.

Abono que se intentó integrar perspectiva de género y juventudes que tenga un enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural de acuerdo con 3 ejes de trabajo: el primer eje, es la generación de conocimiento y capacitación. El segundo eje, la coordinación efectiva y el tercer eje, el fortalecimiento de las capacidades en las entidades federativas. Este plan de trabajo se hizo a través de un proceso reflexivo y también de la revisión de algunos documentos, entre ellos el diagnóstico que ya fue presentado con anterioridad.

En el primer eje, que es de generación de conocimiento y capacitación, cuenta con 4 acciones puntuales. En la primera actividad que se tiene contemplada para este eje es elaborar un resumen ejecutivo del diagnóstico de instituciones que participan en la prevención de atención del tráfico ilícito de personas en contextos de movilidad con el fin de identificar acciones, programas y buenas prácticas aplicadas por los diferentes actores para construir un paquete de capacitaciones dirigidos a las funcionarias y funcionarios que tengan atribuciones para atender el tráfico ilícito de personas en contextos de movilidad.

Otra de las actividades que se planea es construir una guía para que en las instituciones se documenten las acciones para fortalecer el conocimiento sobre el tráfico ilícito y las mejores prácticas para medirlo adecuadamente, de modo que se puedan visibilizar, contabilizar y sistematizar y otras 2 actividades para este eje sería realizar una campaña nacional de comunicación dirigida a la población para la prevención del delito del tráfico ilícito con perspectiva de género, perspectiva de juventudes y pertinencia cultural, y, finalmente, llevar a cabo un foro internacional presencial sobre tráfico ilícito para compartir experiencias y conocimientos entre personas, expertas, analizar las causas y consecuencias y tendencias de tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad, así como para fortalecer la cooperación internacional y las coordinaciones entre países y organismos internacionales para prevenir y combatir el tráfico ilícito de personas.

En el segundo eje, que es la coordinación efectiva. Se tienen 3 propuestas de acción puntuales. La





primera sería diseñar una estrategia de difusión de los documentos elaborados al seno de este grupo para socializarlos con las distintas instituciones y espacios estratégicos. La segunda actividad sería diseñar un protocolo de atención o ruta de atención interinstitucional con las acciones que deben ser implementadas para el combate al tráfico ilícito y la atención de las personas que fueron objeto del mismo o víctimas de delitos conexos con perspectiva de género, perspectiva de juventudes y pertinencia cultural y, finalmente, crear un directorio para cada dependencia integrado por personas responsables de concentrar la información sobre acciones relativas al tráfico ilícito en cada institución y que incluya sus cargos y correos electrónicos, justo para facilitar la coordinación efectiva entre todas las instancias que están en este grupo de trabajo.

El tercer eje es el fortalecimiento de las capacidades en las entidades federativas. Aquí proponemos otras 3 actividades. La primera sería invitar a las autoridades estatales a una reunión de trabajo para conocer las rutas de atención a personas de objeto de tráfico ilícito o víctimas de delitos conexos y para conocer sus avances y retos, y también fortalecer la actividad en territorio. La segunda actividad sería brindar capacitaciones a nivel estatal y municipal en materia de detección de atención y canalización de posibles casos de tráfico ilícito en contextos de movilidad y, finalmente, impulsar la implementación de las rutas locales de protección y atención a personas y objeto de tráfico ilícito de migrantes en los Estados de Veracruz, Tamaulipas Oaxaca y San Luis Potosí. Se está retomando el trabajo que ya se viene haciendo. Esto es una propuesta en donde todas y todas pueden abonar y también como parte de este plan de trabajo se tiene una propuesta de calendarización. Se propone que se pueda sesionar cada 2 meses aproximadamente para poder dar un seguimiento puntual al plan de trabajo y estar en condiciones de presentar avances en el marco de las sesiones del Consejo Consultivo.

También se busca trabajar de manera bilateral en reuniones, de coordinación de las actividades que se tengan. Entonces la propuesta de calendarización sería la quinta reunión ordinaria, el 3 de junio, que es esta, que estamos llevando a cabo posteriormente. La sexta reunión ordinaria que sería el 5 de agosto, la séptima reunión ordinaria, el 18 de septiembre y, finalmente, la octava reunión ordinaria, el 27 de noviembre. De nuevo aquí, las instituciones pueden hacer propuestas de si está en sus posibilidades asistir o no. Si se puede hacer algún ajuste en las fechas o en la calendarización programada.

- Diálogo entre instituciones

Raúl Salgado, Director de Investigación de la UPMRIP mencionó que de no haber comentarios, se entiende que una vez que reciban el documento, pueden realizar el análisis pertinente.

Vanessa Foronda de la OIM comentó que ven bastante bien la propuesta de plan de trabajo y que estarán haciendo la revisión ya mucho más puntual una vez la compartan y aprovechó para reiterar su apoyo y compromiso para seguir trabajando con la UPM y el resto del Grupo de trabajo, observaron que se incorporaron varias acciones que permitirán dar seguimiento a estos esfuerzos





que se emprendieron el año pasado.

Carolina Morales, de UNODC por su parte señaló que se suma a los comentarios de Vanessa y reiterar el agradecimiento por compartir el plan de trabajo que ven que se alinea bastante, pues con el contexto y con con las necesidades y retos que se tienen ante el contexto en general, para la prevención y el combate al tráfico de migrantes. De igual manera, compartió que desde UNODC se han elaborado diversos manuales, guías, protocolos que pueden sumar y fortalecer estas propuestas de acción e iniciativas, que tienen mapeadas en el plan de trabajo. Mencionó que ya les tocará hacer esa revisión más a detalle sobre exactamente en qué acciones o en qué puntos específicos pueden compartir y abonar a los esfuerzos. Además de mencionar que desde ONUDC se tienen algunos materiales ya elaborados que pueden sumar a estas acciones. Y dijo que el canal queda abierto para seguir compartiendo a lo largo de las próximas sesiones del grupo, para implementar estas actividades.

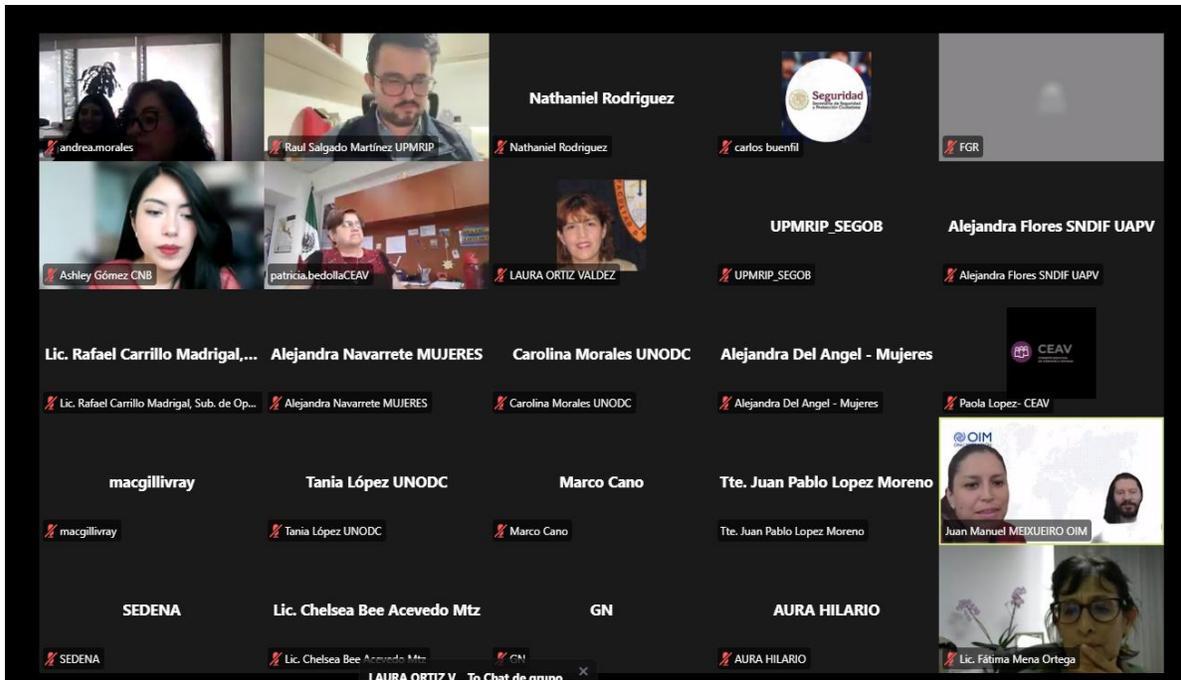
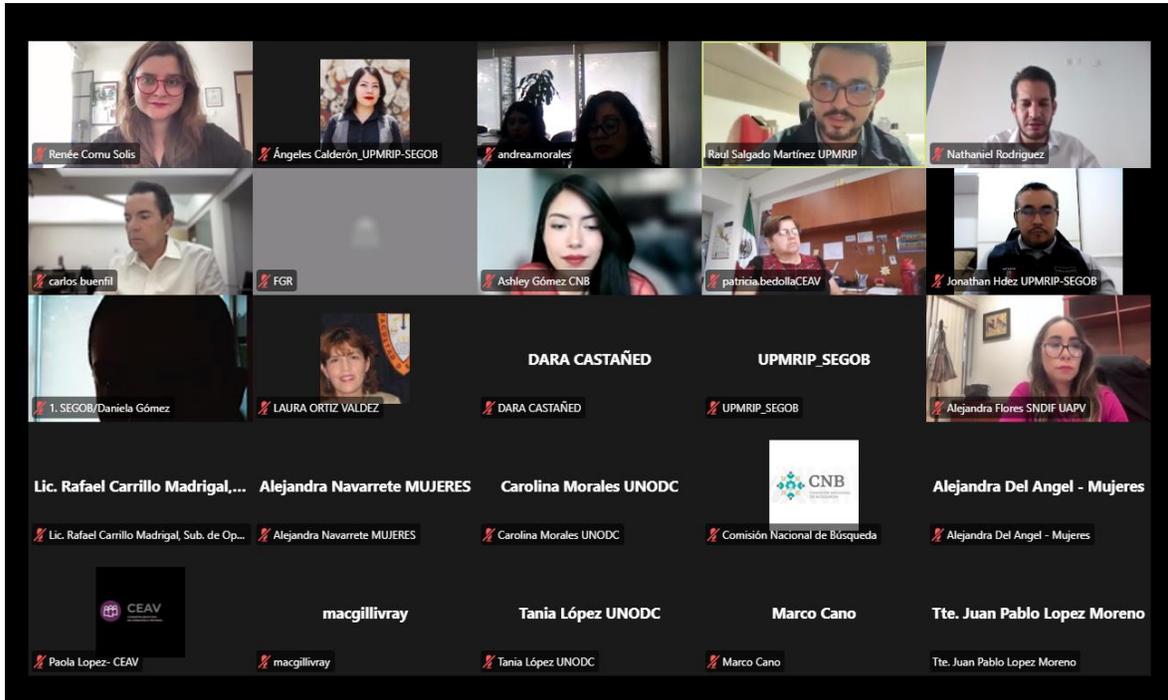
Sin más comentarios por parte de las instituciones se dio lectura a los acuerdos.

No.	Acuerdo	Responsable	Fecha de cumplimiento
5/SO-1	Las y los integrantes del grupo de trabajo se dan por enteradas de la creación del plan de trabajo 2025.	Todas las instituciones	3 de junio
5/SO-2	La unidad de política migratoria enviará a todas las instancias la propuesta del plan de trabajo por correo para su retroalimentación.	UPMRIP	4 de junio
5/SO-3	Las instituciones emitirán comentarios e indicarán las actividades en las que podrán participar en un plazo no mayor a una semana a partir del envío.	Todas las instituciones	11 de junio
5/SO-4	Las instituciones conocen la calendarización de las reuniones del grupo de trabajo y aprueban las fechas propuestas.	Todas las instituciones	3 de junio
5/SO-5	Se enviará la presentación utilizada en la reunión	UPMRIP	4 de junio





Evidencia fotográfica



Elaboró: **Ángeles Calderón San Martín** Visto Bueno: **Raúl Salgado Martínez**

